

REF.: Aprueba Presupuesto de Costos de conformidad a lo establecido en el Artículo 55° de la Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N° 386 de 2007 de la Comisión Nacional de Energía que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos.

SANTIAGO, 26 de febrero de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 217

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° del D.L. 2.224 de 1978, modificado por la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía;
- b) Lo señalado en el artículo 148° del D.F.L. N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°1 de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "la Ley";
- c) La Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N° 386 de 2007 de la Comisión Nacional de Energía que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° del D.F.L. N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "Resolución N°164";

- d) Las Resoluciones Exentas CNE N° 96, 106 y 369, de fecha 20 de febrero, 29 de febrero y 11 de junio respectivamente, todas del año 2008, las Resolución Exenta CNE N° 172, 182 y 524 de fecha 24 de febrero, 26 de febrero y 1 de junio respectivamente, todas del año 2009, la Resolución Exenta CNE N° 157 de fecha 23 de febrero de 2010, la Resolución Exenta CNE N° 97 de fecha 23 de febrero de 2011, la Resolución Exenta CNE N° 101 de fecha 23 de febrero de 2012, la Resolución Exenta CNE N° 84 de fecha 22 de febrero de 2013, la Resolución Exenta CNE N° 61 de fecha 24 de febrero de 2014 y la Resolución Exenta CNE N° 86 de fecha 26 de febrero de 2015, que aprobaron los presupuestos de costos de conformidad a lo establecido en el artículo 55° de la Resolución N° 164;
- e) La Resolución Exenta CNE N° 869 de 2007; las Resoluciones Exentas CNE N° 45, 93, 366 y 961 de 2008; las Resoluciones Exentas CNE N° 92, 150, 523 y 1600 de 2009, la Resolución Exenta N° 865 de 2010, la Resolución Exenta N° 775 de 2011, la Resolución Exenta N° 1006 de 2012, la Resolución Exenta N° 824 de 2013, la Resolución Exenta N° 692 de 2014 y la Resolución Exenta N° 688 de 2015, que aprobaron las definiciones y actualizaciones de los grupos de consumo de conformidad a lo establecido en el artículo 6° de la Resolución N° 164; y,
- f) Lo señalado en la Carta SGF-030/2016 de CGE Distribución, Carta SGF-031/2016 de Conafe, Carta N° 1074096 del grupo SAESA, Carta SGF-032/2016 de Emelari, Eliqsa y Elecda, Carta G.R. N°01/2016 de Chilectra, Carta SGR&P-ACT-002/2016 de Chilquinta Energía, Carta GO-002/2016 de Compañía Eléctrica del Litoral, Carta EC 019/2016 de Energía Casablanca, Carta Li-0164/2016 de Luz Linares, Carta Lp-0118/2016 de Luz Parral, Carta N°45/2016 de Copelec, Carta CHA/C-175/2015 de Coelcha, Carta de fecha 23 enero 2016 de Cooprel, Carta G N° 15/2016 de Coopelan, Carta EEC N°003/2016 de Empresa Eléctrica de Colina, Carta L.A. N°001/2016 de Luz Andes, Carta EEMTT N°016/16 de Empresa Eléctrica de Til Til, Carta EEMG N° 033/2016-G de Edelmag, Carta GO N°003/2016 de Empresa Eléctrica Puente Alto, Carta N° 00451 de Crell, Carta N°013/2016 de Socoepa, Carta CEC N° 59-2016 de Cooperativa Eléctrica Curicó, Carta GE N° 17/16 y correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2016 de Codiner, Carta Zav001/2016 de Emelca, y Carta OFICIO/COOPN°90/2016 de Coopersol, en las cuales se informan los presupuestos de costos asociados a las actividades de implementación de la Resolución Exenta CNE N° 164 de 2010.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el artículo 148° de la Ley estableció un mecanismo de regulación del consumo eléctrico, a través del cual las empresas generadoras pueden convenir reducciones o aumentos temporales de consumo de energía con sus clientes regulados;
- 2) Que, según lo dispone el artículo 55° de la Resolución N° 164, el presupuesto de costos debe ser aprobado por la Comisión Nacional de Energía en forma previa a la notificación a las empresas de generación; y
- 3) Que, de conformidad al artículo 53° de la Resolución N° 164, corresponde anualmente a las distribuidoras notificar a las empresas de generación, vía correo electrónico o carta certificada, el presupuesto de costos asociados a las actividades de implementación del mecanismo de ofertas que establece la referida resolución.

RESUELVO

Artículo Primero.- Apruébase el presupuesto de costos de conformidad a lo establecido en el Artículo 55° de la Resolución Exenta CNE N° 164, para cada una de las empresas concesionarias de distribución que conforman los siguientes grupos de consumo que se indican a continuación:

Empresa: CGE Distribución

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CGED_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.997.447	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	1.279.873	\$/Semana
	Total	4.277.320	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,955	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,053	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,020	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,026	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,026	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,104	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,104	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,391	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,026	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,358	\$/Semana/Cliente
	Total	4,063	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGED_2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.498.724	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	231.458	\$/Semana
	Total	1.730.182	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,955	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,053	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,020	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,026	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,026	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,104	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,104	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,391	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,026	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,358	\$/Semana/Cliente
	Total	4,063	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGED_3

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.498.724	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	24.832	\$/Semana
	Total	1.523.556	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,955	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,053	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,020	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,026	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,026	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,104	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,104	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,391	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,026	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,358	\$/Semana/Cliente
	Total	4,063	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CGED_1,CGED_2 y CGED_3

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y registro de medidor especial	15.893	\$/Convenio
	Ingreso y revisión de Convenios	31.786	\$/Convenio
	Total	47.679	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CGED_1,CGED_2 y CGED_3

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo medidor instalado	239	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	125.411	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CGED_1,CGED_2 y CGED_3

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial	9.805	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CONAFE

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CONAFE 1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.544.710	\$/Semana
	Costo de infraestructura y soporte informático	604.655	\$/Semana
	Total	2.149.365	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,012	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	0,997	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,117	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,117	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,117	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,351	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,146	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,878	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,351	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,878	\$/Semana/Cliente
	Total	4,964	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CONAFE 2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.544.710	\$/Semana
	Costo de infraestructura y soporte informático	108.516	\$/Semana
	Total	1.653.226	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	1,012	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	0,997	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,117	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,117	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,117	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,351	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,146	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,878	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,351	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,878	\$/Semana/Cliente
	Total	4,964	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CONAFE 1 y CONAFE 2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y registro de medidor especial	18.335	\$/Convenio
	Ingreso y revisión de Convenios	36.668	\$/Convenio
	Total	55.003	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CONAFE 1 y CONAFE 2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo medidor instalado	4.169	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	22.167	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CONAFE 1 y CONAFE 2

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial	10.811	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: SAESA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,551	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,389	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,026	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,020	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,049	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,098	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,020	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,674	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	3,237	\$/Semana/Cliente
	Total	8,082	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	30.750	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	10.250	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	20.500	\$/Convenio
	Total	61.500	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	404.607	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5 y SAE_6

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	46.125	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	10.250	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	12.273	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	10.250	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: FRONTEL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,551	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,389	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,026	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,020	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,049	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,098	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,020	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,674	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	3,237	\$/Semana/Cliente
	Total	8,082	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	30.750	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	10.250	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	20.500	\$/Convenio
	Total	61.500	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor/Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	404.607	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	46.125	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	10.250	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	12.273	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	10.250	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ OSORNO

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,551	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,389	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,026	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,020	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,049	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,098	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,020	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,674	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	3,237	\$/Semana/Cliente
Total	8,082	\$/Semana/Cliente	

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	30.750	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	10.250	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	20.500	\$/Convenio
	Total	61.500	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LU_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	404.607	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LU_1

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	46.125	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	10.250	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	12.273	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	10.250	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EDELAYSEN

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDE_1, EDE_2 y EDE_3

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	1,551	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	2,389	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,026	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,007	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,020	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,049	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,010	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,098	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,020	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	0,674	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	3,237	\$/Semana/Cliente
Total	8,082	\$/Semana/Cliente	

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	30.750	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	10.250	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	20.500	\$/Convenio
	Total	61.500	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	404.607	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	46.125	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	10.250	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	12.273	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	10.250	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELARI

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Emelari_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	919.953	\$/Semana
	Total	919.953	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,143	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,610	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,491	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,429	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,407	\$/Semana/Cliente
	Total	4,080	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Emelari_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	49.940	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	12.485	\$/Convenio
	Total	62.425	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Emelari_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	4.169	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	4.169	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	22.167	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Emelari_1

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	51.275	\$/Lectura especial
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	8.556	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ELIQSA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Eliqsa_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	919.953	\$/Semana
	Total	919.953	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,143	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,610	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,491	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,429	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,407	\$/Semana/Cliente
	Total	4,080	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Eliqsa_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	49.940	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	12.485	\$/Convenio
	Total	62.425	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Eliqsa_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	4.169	\$/Medidor/Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	4.169	\$/Medidor/Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	22.167	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Eliqsa_1

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	51.275	\$/Lectura especial
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	8.556	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ELECDA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	919.953	\$/Semana
	Total	919.953	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,143	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,610	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,491	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes (descuentos)	1,429	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,407	\$/Semana/Cliente
	Total	4,080	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	49.940	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	12.485	\$/Convenio
	Total	62.425	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	4.169	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	4.169	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	22.167	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ELECDA 1 y ELECDA 2

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	51.275	\$/Lectura especial
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	8.556	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CHILECTRA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	1.742.727	\$/Semana
	Total	1.742.727	\$/Semana
CU	Atención de clientes en oficinas comerciales y Call Center	0,938	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Comerciales	1,608	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	0,536	\$/Semana/Cliente
	Total	3,082	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	26.445	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente e interno y envío de información a generadores.	5.637	\$/Convenio
	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	17.982	\$/Convenio
	Total	50.064	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.470	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	463.659	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CHILECTRA

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura y comunicación al mes)	30.403	\$/Mes/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Edificio Santiago Dawntown IV, Piso 13, Santiago, Chile

Tel: 56 (2) 2797 2600

Gobierno de Chile

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CHILQUINTA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	815.089	\$/Semana
	Total	815.089	\$/Semana
CU	Call Center	0,549	\$/Semana/Ciente
	Atención clientes en Oficinas	3,951	\$/Semana/Ciente
	Procesamiento de Ofertas	0,755	\$/Semana/Ciente
	Revisiones Facturación	1,122	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	0,694	\$/Semana/Ciente
	Total	7,071	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	17.284	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	33.125	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.908	\$/Convenio
	Total	57.317	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.672	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	521.455	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CHILQUINTA

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	12.962	\$/Lectura
Costo de Lectura en Terreno	110.110	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LITORAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	769.334	\$/Semana
	Total	769.334	\$/Semana
CU	Call Center	0,517	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	3,729	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	0,763	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,058	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	0,657	\$/Semana/Cliente
	Total	6,724	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COMPAÑÍA ELECTRICA del LITORAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	16.314	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	31.266	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.521	\$/Convenio
	Total	54.101	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COMPAÑÍA ELECTRICA del LITORAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.579	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	492.183	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COMPAÑÍA ELECTRICA del LITORAL

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemetida	12.235	\$/Mes
Costo por Lectura en Terreno	103.928	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: ENERGÍA DE CASABLANCA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	804.720	\$/Semana
	Total	804.720	\$/Semana
CU	Call Center	0,540	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	3,900	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	0,800	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,107	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	0,690	\$/Semana/Cliente
	Total	7,037	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	17.064	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	32.704	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	6.820	\$/Convenio
	Total	56.588	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EDECSA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.652	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	514.824	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EDECSA

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	12.797	\$/lectura
Costo por Lectura en Terreno	108.709	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ LINARES

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	857.423	\$/Semana
	Total	857.423	\$/Semana
CU	Call Center	0,651	\$/Semana/Ciente
	Atención clientes en Oficinas	4,571	\$/Semana/Ciente
	Procesamiento de Ofertas	3,269	\$/Semana/Ciente
	Revisiones Facturación	1,966	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	2,292	\$/Semana/Ciente
	Total	12,749	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	18.180	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	34.846	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	7.267	\$/Convenio
	Total	60.293	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.759	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	548.538	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZLINARES

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	13.636	\$/Lectura
Costo por Lectura en Terreno	68.178	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ PARRAL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PARRAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	857.423	\$/Semana
	Total	857.423	\$/Semana
CU	Call Center	0,651	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	4,571	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	3,269	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,966	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,292	\$/Semana/Cliente
	Total	12,749	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PARRAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	18.180	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	34.846	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	7.267	\$/Convenio
	Total	60.293	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PARRAL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.759	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	548.538	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PARRAL

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	13.636	\$/Lectura
Costo por Lectura en Terreno	68.178	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COPELEC

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Total Avisaje en medio de circulación masiva	1.148.214	\$/Semana
	Total	1.148.214	\$/Semana
CU	Atención comercial	6,370	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	12,760	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	6,370	\$/Semana/Cliente
	Validación Facturación	5,750	\$/Semana/Cliente
	Call Center	5,750	\$/Semana/Cliente
	Total	37,000	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Estudio de Factibilidad Técnica para tomar la oferta	73.239	\$/Convenio
	Facturación Mensual y Análisis de data	16.645	\$/Convenio
	Total	89.884	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin telemedida	1.960	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin telemedida	705.763	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COPELEC 1

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura sin telemedida	30.627	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COELCHA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	1.535.493	\$/Semana
	Total	1.535.493	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	4,070	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	7,330	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	2,850	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	4,070	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	1,220	\$/Semana/Cliente
	Atención Cliente of. Comercial	1,220	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	4,070	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadores	6,110	\$/Semana/Cliente
	Total	30,940	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Administración y análisis de convenio establecido entre empresas generadoras y cliente	38.387	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumo informadas por los generadores a la consesionario de los clientes en convenio	12.796	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuentos aplicados para la aplicación del "Descuento por convenio con generador"	6.398	\$/Convenio
	Proceso de envío de información a generadores e imputaciones de las variaciones de consumo	16.635	\$/Convenio
	Total	74.216	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin telemetria	682	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin telemetria	225.206	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo especial Lectura medidor sin telemedida	16.379	\$/Lectura
Costo comunicación lectura a generadores	4.095	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPREL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COOPREL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicaciones en prensa escrita y difusión en radios de la oferta	627.946	\$/Semana
	Total	627.946	\$/Semana
CU	Atención de consultas	6,870	\$/Semana/Cliente
	Contabilidad	6,870	\$/Semana/Cliente
	Facturación	15,890	\$/Semana/Cliente
	Total	29,630	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COOPREL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Atención de consultas	1.432	\$/Convenio
	Contabilidad	33.692	\$/Convenio
	Costo persona encargada del proceso	0	\$/Convenio
	Facturación	27.902	\$/Convenio
	Total	63.026	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COOPREL

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo diario de medidor con perfil de carga	1.932	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	186.058	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COOPREL

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo especial de lectura del medidor con telemedida	47.230	\$/mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

- CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).
- CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

- CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

- INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).
- ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPELAN

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO - 01

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación, diseño y confección archivo a publicar	25.046	\$/Semana
	Costo Publicación (2 días)	500.930	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	87.663	\$/Semana
	Total	613.639	\$/Semana
CU	Administración, Control y Supervisión oferta	17,025	\$/Semana/Cliente
	Mayor uso de recursos existentes	16,094	\$/Semana/Cliente
	Cálculo de variaciones de consumo y validaciones	2,758	\$/Semana/Cliente
	Generaciones de archivos descuento y aplicación de cargo " Descuentos por variaciones de consumo"	1,839	\$/Semana/Cliente
	Impresión anexo de montos pagados		\$/Semana/Cliente
	Revisión impresión	4,729	\$/Semana/Cliente
	Mano de obra, adjuntar anexo facturación		\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos a pagar	2,349	\$/Semana/Cliente
	Facturación y despacho correspondencia	2,516	\$/Semana/Cliente
	Total	47,310	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO - 01

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Mayor uso de recursos existentes	78.893	\$/Convenio
	Manejo Convenios	12.074	\$/Convenio
	Total	90.967	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: GRUPO - 01 Y GRUPO - 02

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo arriendo medidor	2.349	\$/Medidor /Dia
INST	Costo instalación y retiro medidor especial	136.339	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: GRUPO - 01

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo especial lectura medidor y comunicación generadores	24.149	\$/lectura

Notas:

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Edificio Santiago Downtown IV, Piso 13, Santiago, Chile
Tel: 56 (2) 2797 2600

Gobierno de Chile

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMPRESA ELÉCTRICA DE COLINA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EEColina

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	1.775.906	\$/Semana
	Total	1.775.906	\$/Semana
CU	Operaciones Comerciales	5,410	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	1,840	\$/Semana/Cliente
	Total	7,250	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EEColina

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	17.167	\$/Convenio
	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	25.247	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente y envío de información a generadores.	5.381	\$/Convenio
	Total	47.795	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EEColina

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo por día de medidor instalado	1.883	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	486.916	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EEColina

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura especial con telemedida y comunicación al mes)	29.269	\$/Mes /Convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: LUZ ANDES

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	1.920.637	\$/Semana
	Total	1.920.637	\$/Semana
CU	Operaciones Comerciales	16,460	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	8,170	\$/Semana/Cliente
	Total	24,630	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	18.565	\$/Convenio
	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	27.304	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente y envío de información a generadores.	5.819	\$/Convenio
	Total	51.689	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo por día de medidor instalado	1.891	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	574.470	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZ ANDES

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura especial con telemedida y comunicación al mes)	34.530	\$/Mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMPRESA ELÉCTRICA DE TIL TIL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo Consumo Til Til

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio de circulación masiva	353.730	\$/Semana
	Total	353.730	\$/Semana
CU	Atención Comercial	10,600	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	20,510	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	1,740	\$/Semana/Cliente
	Validación Facturación	9,570	\$/Semana/Cliente
	Total	42,420	\$/Semana/Cliente

La Empresa Eléctrica Municipal de Til Til, mediante Carta EEMTT N°016/16, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 KW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EDELMAG

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	627.826	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	600.000	\$/Semana
	Total	1.227.826	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,210	\$/Semana/Ciente
	Recepción y análisis de ofertas	0,540	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	0,270	\$/Semana/Ciente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,130	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,070	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	0,540	\$/Semana/Ciente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,270	\$/Semana/Ciente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	14,070	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,270	\$/Semana/Ciente
	Facturación a generadoras	0,270	\$/Semana/Ciente
	Total	19,640	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: PUERTO NATALES

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	110.048	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	600.000	
	Total	710.048	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,210	\$/Semana/Ciente
	Recepción y análisis de ofertas	0,540	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	0,270	\$/Semana/Ciente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,130	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,070	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	0,540	\$/Semana/Ciente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,270	\$/Semana/Ciente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	14,070	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,270	\$/Semana/Ciente
	Facturación a generadoras	0,270	\$/Semana/Ciente
	Total	19,640	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: PORVENIR

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	26.678	\$/Semana
	Publicación de ofertas	600.000	
	Total	626.678	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,210	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,540	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,270	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,130	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,070	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,540	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,270	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	14,070	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,270	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,270	\$/Semana/Cliente
	Total	19,640	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PUERTO WILLIAMS

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	8.385	\$/Semana
	Publicación de ofertas	600.000	
	Total	608.385	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,210	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,540	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,270	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,130	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,070	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,540	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,270	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	14,070	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,270	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,270	\$/Semana/Cliente
	Total	19,640	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y revisión de Convenios	40.173	\$/Convenio
	Ingreso y registro de medidor especial	21.426	\$/Convenio
	Total	61.599	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo de medidor instalado	1.258	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	279.197	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial	4.374	\$/lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMPRESA ELÉCTRICA DE PUENTE ALTO

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	1.743.354	\$/Semana
	Total	1.743.354	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	5,860	\$/Semana/Ciente
	Total	5,860	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Costanera

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	1.743.354	\$/Semana
	Total	1.743.354	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	5,860	\$/Semana/Ciente
	Total	5,860	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Pintana

CPSTR	CPSTR	1.743.354	\$/Semana
	Total	1.743.354	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	5,860	\$/Semana/Ciente
	Total	5,860	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

b) Costo de Medidas Especiales

Grupo de Consumo: G de la S/E Puente Alto, G de la S/E Costanera y G de la S/E Pintana

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	21.330	\$/Convenio
	Total	21.330	\$/Convenio

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: G de la S/E Puente Alto, G de la S/E Costanera y G de la S/E Pintana

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	242	\$/Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	64.317	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: G de la S/E Puente Alto, G de la S/E Costanera y G de la S/E Pintana

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo de Lectura y comunicación de las mediciones	5.800	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CRELL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.822.050	\$/Semana
	Total	1.822.050	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comerciales	1,600	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	3,030	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	8,450	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	4,950	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	4,950	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	3,710	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,470	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadoras	7,400	\$/Semana/Cliente
	Total	36,560	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: FERIA OSORNO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.822.050	\$/Semana
	Total	1.822.050	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comerciales	1,600	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	3,030	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	8,450	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	4,950	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	4,950	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	3,710	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,470	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadoras	7,400	\$/Semana/Cliente
	Total	36,560	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Administración y Análisis del Convenio establecido entre Generadora y Cliente	46.132	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumos informadas por los generadores a la concesionaria de los clientes en convenio	13.606	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuento para la aplicación del descuento por convenio con el generador	6.738	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	19.695	\$/Convenio
	Total	86.171	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	704	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	370.405	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo lectura especial sin telemedida	11.236	\$/Evento
Coordinación de lectura especial sin telemedida	9.383	\$/Convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: SOCOEPA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SOCOEPA

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación , diseño y confección archivo a publicar	22.933	\$/Semana
	Publicación de la Oferta (2 veces en diario circulación nacional)	857.350	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	78.796	\$/Semana
	Total	959.079	\$/Semana
CU	Supervisión, administración y control de oferta	20,000	\$/Semana/Cliente
	Mayor uso de los recursos (atención clientes y reclamos en oficinas comerciales)	20,000	\$/Semana/Cliente
	Generación de archivos y aplicación de cargos "Descuentos por variaciones de consumo"	5,000	\$/Semana/Cliente
	Cálculo de variaciones de consumo, análisis	5,000	\$/Semana/Cliente
	Revisión de los montos a pagar	5,000	\$/Semana/Cliente
	Facturación y envío de correspondencia	5,000	\$/Semana/Cliente
	Total	60,000	\$/Semana/Cliente

La Empresa Eléctrica Socoepe, mediante Carta N°013/2016, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPERATIVA ELÉCTRICA CURICÓ

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

CPSTR	CPSTR	341.781	\$/Semana
	Total	341.781	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	69,800	\$/Semana/Cliente
	Total	69,800	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	131.185	\$/Convenio
	Total	131.185	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	144	\$/Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	67.253	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: GRUPO CONSUMO CURICO, QUINTA Y TENO

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo especial de Lectura del medidor	4.993	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELAT

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMELAT

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación - según cantidad de Grupo Consumo -	919.953	\$/Semana
	Total	919.953	\$/Semana
CU	Costo de Facturación a Generadores	0,143	\$/Semana/Cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios de circulación regional, de ofertas entregadas por generadoras	0,611	\$/Semana/Cliente
	Incremento Llamadas a Contact Center 3% x consultas(Trafico y telefonía) - Nacional -	1,492	\$/Semana/Cliente
	Resolución Anomalías de Facturación clientes	1,429	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos Imputados Generadoras	0,407	\$/Semana/Cliente
	Total	4,082	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EMELAT

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y Revisión de Convenios	49.941	\$/Convenio
	Ingreso Medidor Especial	12.485	\$/Convenio
	Total	62.426	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EMELAT

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor con Telemedida	4.094	\$/Medidor /Mes
ARR	Arriendo de medidor sin Telemedida	4.094	\$/Medidor /Mes
INST	Instalación y retiro de medidor especial	21.681	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EMELAT

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	51.275	\$/Mes
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	8.556	\$/Lectura especial

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: CODINER

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01

CPSTR	Publicación Oferta 2 días	1.070.098	\$/Semana
	Preparación, diseño y Confección Archivo a Pubicar	24.600	\$/Semana
	Costo Adicional Externalizado de Infraestructura	79.981	\$/Semana
	Total	1.174.679	\$/Semana
CU	Atención Clientes Of. Comercial	15,900	\$/Semana/Cliente
	Recepcion y Analisis de Ofertas	6,000	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de Ofertas al Sistema de Ofertas	2,000	\$/Semana/Cliente
	Preparación de Oferta Agregada	3,000	\$/Semana/Cliente
	Revisiones de Facturación	2,400	\$/Semana/Cliente
	Revisiones de montos pagados	4,000	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,800	\$/Semana/Cliente
	Facturación y correspondencia	1,800	
	Uso de Instalaciones	2,000	\$/Semana/Cliente
	Total	39,900	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Control e ingreso del monto a remunerar	9.225	\$/Convenio
	Analisis y proceso de la oferta	28.905	
	Proceso y envio de la información al generador del Contrato	18.450	\$/Convenio
	Total	56.580	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CODINER-01

Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	arriendo de medidor	3.297	\$/Medidor /día
INST	Cambio y reemplazo de medidor	348.653	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CODINER-01

Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo de Lectura Especial	19.071	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53º de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53º de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: EMELCA

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Casablanca

Clasificación	Ítem Presupuesto	Valor Ítem (\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	118.090	\$/semana
	Avisaje en medio de Radiodifusión	16.870	\$/semana
	Total	134.960	\$/semana
CU	Ingreso al Sistema	13,91	\$/semana/cliente
	Atención de Clientes en Oficina	5,77	\$/semana/cliente
	Procesamiento de Oferta	22,35	\$/semana/cliente
	Revisión de Impresión	1,69	\$/semana/cliente
	Facturación a Generadoras	8,46	\$/semana/cliente
	Revisión de Montos Pagados	5,77	\$/semana/cliente
	Revisión de Variaciones de Consumo	5,77	\$/semana/cliente
	Preparación Información Histórica	5,77	\$/semana/cliente
	Envío de Información Histórica	11,51	\$/semana/cliente
	Total	81,00	\$/semana/cliente

La Empresa Eléctrica de Casablanca, mediante Carta Zav001/2016, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Empresa: COOPERSOL

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO 1

CPSTR	Publicacion - según cantidad de grupo de consumo	1.000.000	\$/Semana
	Total	1.000.000	\$/Semana
CU	Costos de facturación a generadores	0,23	\$/semana/cliente
	Gestión para realizar publicaciones en diarios regionales, de ofertas entregadas por generadores.	0,70	\$/semana/cliente
	Resolución de anomalías efectuadas a clientes.	1,88	\$/semana/cliente
	Revisión de montos imputados a generadores	0,59	\$/semana/cliente
	Total	3,40	\$/semana/cliente

La Empresa Coopersol, mediante Carta OFICIO/N°90/2016, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N° 164.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N° 164, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$ / semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / cliente / semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente suscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$ / convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$ / medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$ / medidor / día).

Artículo Segundo.- Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 53° de la Resolución N° 164, las empresas concesionarias de distribución indicadas precedentemente, deberán notificar sus presupuestos de costos a las empresas generadoras, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Publíquese la presente Resolución en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese y Notifíquese



Distribución

- Empresas señaladas en el literal f) de Vistos.
- Ministerio de Energía;
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles;
- Área Eléctrica;
- Área Jurídica;
- Área de Regulación;
- Gabinete Secretario Ejecutivo.